

ACTA JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 18/03/2026

ASISTENTES

Yagüe Fabra, José Antonio (Presidente)

Martínez Pérez, Aránzazu (Secretaria)

Profesores:

Aisa Arenaz, Jorge

Alastruey Benedé, Jesús

Ayuso Escuer, Natalia Carmen

Badía Majós, Antonio

Bailón Luesma, Raquel

Brufau García, Pilar

Burdío Pinilla, José Miguel

Canalís Martínez, Paula María

Cano Suñen, Enrique (Equipo de Dirección)

Cerezo Bagdasari, Eva Mónica

Ezpeleta Mateo, Joaquín Antonio

Gallego Martínez, José Ramón

García Ducar, María Paloma

García Hernández, César (Equipo de Dirección)

Gorgemans, Sophie

Gracia Lozano, José Luis

Gran Tejero, Rubén

Lidón López, Iván

Mainar Maza, Esmeralda

Muñoz Orbañanos, Adolfo

Murillo Esteban, M^a Benita

Otín Acín, Aránzazu (Equipo de Dirección)

Peña Llorente, José Ángel

Pérez Ansón, María Ángeles

Pina Gadea, Carmelo

Ranz Angulo, David

Resano Ezcaray, Jesús Javier (Equipo de Dirección)

Sagüés Blázquez, Carlos

Siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2026, reunida la Junta de Escuela en sesión ordinaria en la Sala de Juntas del edificio Betancourt con los asistentes que se relacionan al margen, el Sr. Director comienza la sesión agradeciendo a todos su presencia.

La Profesora Secretaria continúa informando de haber recibido excusa de asistencia de los representantes del PDI, Jesús Acero Acero, Jesús de Mingo Sanz, Darío Suarez Gracia y Juan Pablo Martínez Cortés; de los y las representantes de estudiantes Jorge Laguna Lázaro, Raquel Moreno Rodrigo y Elías Froilán Tenenbaum Mondragón; del Coordinador del Grado en Ingeniería Informática, Sergio Ilarri Artigas; del coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica, Emilio Royo Vázquez y del coordinador de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, Sergio Usón Gil.

A continuación, el Sr. Director continúa con el orden del día.

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 6 de febrero de 2026.

Se aprueba por asentimiento.

2º. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2026-2027.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria que comienza indicando que el



3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00 14/04/2026 10:00:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

Salafranca Lázaro, Francisco Jesús
 Trillo Lado, Raquel
 Vicente Borrueal, Luis
 Zalba Nonay, M^a Belén

Estudiantes:

Catalán Bardají, Diego
 Chen Wu, Yu Chen
 García Cortés, Alejandro
 Júdez Casaús, Nuria del Carmen
 Oroz Gorosito, Belén
 Rubio Villas, Adrián
 Sainz Sampedro, Adriana
 Zea Santander, Bryan Alonso

PTGAS

Funes Germes, José Luis
 Gracia Casañal, Luis Miguel

Administradora EINA:

Pérez Pérez, M^a Soledad

Coordinadores de Grado:

Carretero Chamarro, Claudio
 Clavería Ambroj, Isabel
 Marcuello Pablo, Juan José
 Martínez Gracia, Amaya
 Ruiz Palacín, Joaquín

Coordinadores de Máster:

Falcó Boudet, Jorge Luis
 Gonzalo Callejo, Alberto Ignacio
 Neira Parra, José

Directores de departamento:

Castro Corella, Miguel (CTMF)
 Mallada Viana, María Reyes (IQTMA)

Coordinadores de área:

Aguilar Villa, Gloria (MA)
 Alberto Moralejo, Isolina María (EIO)
 Alonso Esteban, Rafael (FA)

calendario que se presenta hoy y que ha estado a disposición en ALFRESCO, se adapta al aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 4 de marzo de 2025. En este caso, el centro ha tenido la posibilidad de adaptarse al Calendario General o al Calendario denominado Sucesivo que contempla la convocatoria ordinaria y extraordinaria consecutivas para cada uno de los dos semestres. La EINA ha optado por la versión sucesiva, dado que se trata de una reivindicación del centro y de los estudiantes de la EINA desde hace ya varios años.

Los aspectos que destacar son:

En el primer semestre:

- Comienzo de periodo lectivo el martes 1 de septiembre, pero comienzo de las clases el lunes 7 de septiembre de 2026 en todos los centros.
- La banda flexible propuesta por UNIZAR para evaluación (contemplando continua, ordinaria y extraordinaria) va del 11 de diciembre de 2026 al 6 de febrero de 2027 exceptuando los días de vacaciones de Navidad y el lectivo sin clases 7 de enero. En esta banda flexible cada centro puede decidir qué días son lectivos con clase, que días son de examen (continua, ordinaria y extraordinaria) y debe dejar una semana de descanso entre ordinaria y extraordinaria, que cumple a la vez las premisas de contemplar al menos una semana entre la finalización del último examen de ordinaria y la entrega de

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 10:00:00	

Lamata Cristóbal, M^a Pilar (QO)
VACANTE (QF)

actas, y sin que empiece extraordinaria
antes del límite de entrega de actas de
ordinaria.

- La EINA, con el fin de maximizar el número de días lectivos con clase propone:
 - el periodo de evaluación continua comenzando el 17 de diciembre para terminar el 18 de diciembre de 2026,
 - el periodo de evaluación ordinaria los días 21 y 22 de diciembre de 2026 y el periodo del 8 de enero al 16 de enero de 2027 (ambos inclusive),
 - y el periodo de evaluación extraordinaria del 25 de enero al 6 de febrero exceptuando San Valero (viernes) y el sábado 30 de enero.
- Esto da lugar a un semestre de 67 días lectivos con clase de tal forma que, para mantener un número similar de lunes, martes miércoles, jueves y viernes, ha sido necesario cambiar tres días: el jueves 15 de octubre sería lunes, y el viernes 16 de octubre sería martes, y el miércoles 9 de diciembre sería lunes A. Se tendrían 14 lunes, 14 martes, 14 miércoles, 13 jueves y 13 viernes.
- Se pierden 4 días lectivos de clase respecto al calendario actual, principalmente por el retraso del comienzo de clase en Septiembre.

En el segundo semestre:

- La banda flexible propuesta por UNIZAR para evaluación (contemplando continua, ordinaria y extraordinaria) va del 20 de mayo al 2 de julio de 2027. Al igual que en primer semestre, en esta banda flexible cada centro puede decidir qué días son lectivos con clase, que días son de examen (continua, ordinaria y extraordinaria) y debe dejar una semana de descanso entre ordinaria y extraordinaria, que cumple a la vez las premisas de contemplar al menos una semana entre la finalización del último examen de ordinaria y la entrega de actas, y sin que empiece extraordinaria antes del límite de entrega de actas de ordinaria.
- La EINA, con el fin de maximizar el número de días lectivos con clase propone:
 - el periodo de evaluación continua comenzando el 31 de mayo para terminar el 1 de junio de 2027,
 - el periodo de evaluación ordinaria en el periodo del 2 de junio al 12 de junio de 2027 (ambos inclusive),
 - y el periodo de evaluación extraordinaria del 22 de junio al 2 de julio de 2027.
- Esto da lugar a un semestre de 68 días lectivos con clase de tal forma que, para mantener un número similar de lunes, martes miércoles, jueves y viernes, ha sido necesario cambiar cuatro días: el lunes 1 de marzo sería viernes A, y el martes 23 de marzo sería viernes A, y el lunes 19 de abril sería viernes B y el miércoles 5 de mayo sería lunes A. Se tendrían 13 lunes, 14 martes, 13



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 10:00:00	

miércoles, 14 jueves y 14 viernes. Solo un día lectivo menos respecto al calendario de segundo semestre actual 25-26.

Adicionalmente se menciona la excepcionalidad que ha sido necesaria hacer en el caso de la programación de evaluación del programa conjunto Matemáticas-Informática. Dado que Ciencias se acoge al calendario general de la universidad y la EINA al calendario sucesivo, la única manera de compatibilizar los dos calendarios en cuanto a días lectivos con clase y días de programación de exámenes en ambos centros ha sido la de hacer una excepción con el mencionado grado adaptándolo al calendario general a la vez que se procuran respetar las bandas temporales del calendario sucesivo. Por ello se han añadido pies de tabla en cada uno de los semestres:

- Para el primer semestre: durante la semana de descanso entre bandas y durante la banda de evaluación extraordinaria, los estudiantes de MATINF estarán en periodo lectivo sin clases en la EINA, pero acudirán a clase en CIENCIAS.
- Para el segundo semestre: la banda de exámenes de convocatoria ordinaria de 2º semestre para MATINF comenzará un día antes (28 de mayo) y terminará un día más tarde (14 de junio) que para el resto de los grados.
- La banda de exámenes de convocatoria extraordinaria de 1º y 2º semestre para MATINF en la EINA comenzará el 19 de junio y se podrá extender hasta el 6 de julio.

La consecuencia es que para el grado de Matemáticas-Informática, cada uno de los centros deberá programar un examen propio para esta titulación, aunque las clases hayan sido en conjunto para todo el estudiantado de Matemáticas o Informática.

Surgen varias consultas formuladas por los profesores David Ranz, Isolina Alberto, Jesús Salafranca, Eva Cerezo, Joaquín Ezpeleta, José Luis Gracia; por el representante de PTGAS José Luis Funes; y por la representante de estudiantes Adriana Sainz que se aclaran a continuación:

- Se ha contemplado el solape que existirá entre la evaluación ordinaria de segundo semestre y la prueba de la PAU 26-27. Dado que el edificio Torres Quevedo no se ocupa para evaluación, en los casos que sea necesario, se trasladarán los exámenes EINA a este edificio para liberar Betancourt para PAU.
- El 5 de mayo cambia de miércoles a lunes y no a viernes porque en una misma semana no puede haber dos días iguales, y el único a sustituir podría ser el Lunes, que esa semana es festivo.
- Es muy probable que la mayoría de los exámenes del programa conjunto Matemáticas-Informática deban ser duplicados para que sean en exclusiva para esta titulación. En todos aquellos en los que se pueda aprovechar el examen puesto para Informática así se hará. Se podrá ver el impacto cuando se programen en detalle las evaluaciones.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00 14/04/2026 10:00:00	

- No será posible que un estudiante de MatInf pueda elegir hacer el examen en el turno de Informática ni al revés, dado que son grupos distintos, y titulaciones distintas.
- Se ha contemplado que en ningún caso los estudiantes tengan exámenes y clase al mismo tiempo en ninguno de los dos centros.
- Los días no lectivos correspondientes a San Braulio y Semana Santa van del 24 de marzo al 4 de abril según calendario aprobado por UNIZAR.

El Sr. Director agradece el trabajo realizado y explica que ha habido muchas conversaciones con Ciencias, Vicerrectorados y representantes de estudiantes para llegar a este calendario, que, si bien es una segunda opción para el caso de MATINF, se cree que es el menos gravoso para todos los implicados. Se va a seguir trabajando en la primera opción, que es la de conseguir un grupo propio para este doble grado. Se aprueba por asentimiento.

3º. Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatorias de evaluación de TFE para el curso 2026-2027.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria que expone la propuesta para las fechas de defensa de TFE que ha estado disponible en ALFRESCO.

En la propuesta de las convocatorias de TFE se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La normativa que establece los plazos entre presentación de propuestas y depósito del TFE.
- Las fechas de entrega de actas para que los estudiantes puedan hacer el depósito y defensa de su TFE.
- El plazo adecuado para que en secretaría puedan realizar todo el proceso administrativo.
- El plazo adecuado para que los tribunales puedan adecuar sus agendas al periodo de defensa.

La propuesta ha quedado de la siguiente manera:

Febrero: Fecha límite de entrega de propuestas el 30 nov 2026, depósito del 22 al 28 de ene de 2027 y defensa del 8 al 17 de feb de 2027

Julio: Fecha límite de entrega de propuestas el 26 abr 2027, depósito del 21 al 25 de jun de 2027 y defensa del 9 al 16 de jul de 2027

Septiembre: Fecha límite de entrega de propuestas el 7 jul de 2027, depósito del 3 al 7 de sept de 2027 y defensa del 16 al 24 de sept de 2027. La convocatoria de septiembre no viene dada por defecto, sino que es una opción ofrecida a los centros, y hay que informarla previamente a Vicerrectorado de Estudiantes. Se indica que la fecha máxima de entrega de actas sea el 27 de septiembre de 2027.

Por último, este año se podrá programar la banda de diciembre desde este mismo momento gracias al trabajo de la Subdirectora Docente en comunicación con vicerrectorado, por lo que la propuesta queda:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 10:00:00	

Diciembre: Fecha límite de entrega de propuestas el 30 sept de 2027, depósito del 26 al 30 de nov de 2027 y defensa del 10 al 17 de dic de 2027.

Se aprueba por asentimiento.

4º. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la regulación académica del programa conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática.

El Sr. Director cede la palabra al adjunto a dirección para estudios de grado que indica que la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática ya ha cambiado y ya está adaptada al Real Decreto 822/21, por lo que los créditos del B1 de inglés ya han sido reubicados. Adicionalmente, se ha aprovechado para aumentar el reconocimiento de créditos optativos, para de esta forma reducir los créditos de los semestres 8 y 10 (de 4º y 5º curso), dado que su carga actual era muy elevada (80 y 82 ECTS). Las asignaturas reconocidas, ya estaban contempladas en la regulación inicial del programa, pero existía un valor máximo de créditos optativos reconocibles que impedía su aplicación. Se ha elevado ese valor máximo en 6 en el Grado de Matemáticas, y en 12 en el Grado de Ing. Informática. En este último caso, sólo para la especialidad de Computación, dado que es la única en la que los resultados de aprendizaje de las asignaturas reconocidas encajan con los de una de las materias de la especialidad.

La nueva configuración de créditos ha estado y está disponible en ALFRESCO.

Se aprueba por asentimiento.

5º. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa de espacios para la EINA.

El Sr. Director cede la palabra al Subdirector de Infraestructuras que comienza con una introducción en la que indica que los objetivos planteados inicialmente en esta normativa eran los de detectar, cuantificar y acometer los problemas de espacios actuales (heterogeneidad, territorialización, intensidad de ocupación, nuevas necesidades, cambios de usos), tener criterio y un procedimiento para tomar decisiones informadas, transparentes, objetivas y equitativas, con ayuda de un documento abierto y flexible con vocación de modificación, revisión y realimentación, para así generar una política de gestión de espacios compartida, informada y con criterios.

La normativa de espacios no pretende ser una revolución sino asumir el problema y prepararse para los nuevos escenarios. Para ello se parte de un punto inicial (el actual) para que, ante cualquier necesidad de espacio, se pueda llevar a cabo un autodiagnóstico previo en departamentos y áreas que, en caso de imposibilidad, se derivaría a una Comisión de Espacios (consultiva).

Se ha dotado de criterios a esta comisión relacionados con conceptos clave como los m²/persona (objetividad y proporcionalidad), condiciones de habitabilidad (criterio corrector de equidad), intensidad de uso (eficiencia y corresponsabilidad), coherencia funcional y proximidad organizativa, y principio de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZA MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00 14/04/2026 10:00:00	

flexibilidad, revisión y optimización continua. Y esto es así, porque cualquier habilitación de espacios implica inversión económica que no puede asumir la EINA. No se trata de “tener más espacio”, sino aprovechar mejor el existente.

En cuanto al proceso de trabajo, se ha buscado conocer a fondo la foto inicial del problema compartiendo la información con los departamentos para constituir finalmente la Comisión de Espacios. Se ha trabajado un borrador como punto de partida, se han incorporado observaciones, se ha consultado con Rectorado hasta llegar a la Junta de hoy para su aprobación definitiva, si procede.

En las tres fases en las que se ha dividido este trabajo que comenzó el 6 de noviembre, se han visitados los tres edificios y se han actualizado datos de ocupación. Ya el 17 de diciembre se tuvo la primera reunión conjunta para el 26 de enero constituir formalmente la Comisión de Espacios. El 5 de febrero se debatieron criterios en general y se decidió partir del mencionado borrador redactado previamente por el equipo de dirección y que fue traspasado a la comisión el 16 de febrero. Se abrió un plazo de alegaciones y observaciones que culminaron en una versión presentada el 26 de febrero que nuevamente se sometió a debate, para finalmente ser aprobada por la comisión el 9 de marzo.

Los principios de la propuesta que responden a los objetivos enumerados son el Principio de objetividad y proporcionalidad (criterio de superficie), el Principio de adecuación al uso real (criterio de intensidad de uso), el Principio de equidad en las condiciones de habitabilidad (criterio de calidad espacial), el Principio de coherencia funcional y proximidad organizativa y el Principio de flexibilidad, revisión y optimización continua.

Finalmente, el Subdirector de Infraestructuras hace un repaso sobre la tipología de espacios y criterios básicos de asignación que se encuentran detallados en el texto que ha estado y está a disposición en ALFRESCO.

Retoma la palabra el Sr. Director que en primer lugar agradece el trabajo de todos los implicados en el proceso (administración, secretaría, conserjerías, dirección, departamentos y áreas). Este trabajo ha sido compartido con Vicerrectorados que han felicitado a la EINA por haber tenido la valentía de acometer este proyecto.

Se abre turno de preguntas y observaciones:

- El profesor Rubén Gran comienza indicando que su voto como miembro de la junta y como director del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas (DIIS) va a ser en negativo. Enumera las razones: no se añade nada nuevo a una normativa aprobada en 2018 en la que todo el poder era del Director o Decano de un centro; considera que hay inconcreción en muchos aspectos que considera cuantitativamente medibles y que no se han tenido en cuenta; también que hay inconcreción en cuanto a plazos de resolución de solicitudes o el carácter leve o grave de la solicitud; y considera que se le ha dedicado poco tiempo de trabajo a una normativa tan



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00 14/04/2026 10:00:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

compleja que hubiese precisado de más iteraciones. En cualquier caso, ha agradecido antes la valentía de haber acometido este proyecto.

A todas estas cuestiones, el Sr. Director indica que considera que la normativa sí añade, porque ahora tiene conciencia real toda la EINA en general, de la situación actual, y también añade transparencia a la hora de buscar soluciones sin quitar responsabilidades al Director. La normativa de 2018 no es aplicada en otros centros porque no se dispone de herramientas que lo posibiliten y se busca solucionar este aspecto. El Sr. Director considera que no todos los aspectos son cuantificables, pero sí cualificables, y que, por eso, debe haber personas para tomar decisiones que no sean frías y basadas en números. Por ello se crea al Comisión de Espacios. Sobre los plazos de respuesta de la comisión y el tipo de urgencia de las solicitudes se indica que es algo a trabajar en el procedimiento de ejecución una vez que la normativa sea aprobada. Finalmente, indica que el tiempo dedicado considera que es suficiente y proporcionado, y que las iteraciones llevadas a cabo también han sido suficientes, ya que los dos puntos de desacuerdo no mostraban posibilidad de acercamiento.

- El profesor Carlos Sagüés suscribe lo dicho por el profesor Rubén Gran. En este caso, quiere poner de manifiesto el desequilibrio existente cuando un departamento crece y en espacio deben comprimirse, mientras otros departamentos menguan y en espacio se expanden. Opina que existen espacios sin ocupar, mientras en DIIS los despachos se comparten. Considera la normativa ambigua, que no facilita, que introduce burocracia y trabajo a una comisión, y que no va a solucionar problemas, más cuando los que considera que peor están, también están en minoría a la hora de decidir. El Sr. Director recuerda que en el pasado, cuando se ha podido hacer una asignación nueva de espacios, ha sido porque se tenía un edificio nuevo recién estrenado, pero que la situación actual no es esta. Los tres edificios están saturados y por ello la necesidad de esta normativa, que considera no introduce burocracia, sino transparencia. Informa además que en el mapeado previo al comienzo del trabajo en detalle, no se detectaron espacios vacíos.
- La profesora Natalia Ayuso ha intervenido en la línea de sus compañeros de departamento Rubén Gran y Carlos Sagüés indicando que la normativa no sirve para prever los problemas cuando considera que es lo más importante, y adicionalmente considera que la realización de una memoria anual sobre la ocupación de los edificios es una carga de trabajo a una comisión que debería recaer en una subdirección. Hace ver que el documento tiene erratas. El Sr. Director considera que la normativa sí que predice problemas, de hecho, ya lo está haciendo, y que por ello se están pudiendo adelantar soluciones. Quizás las soluciones aportadas pueden ser más o menos aceptadas o esperadas.

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 10:00:00	

Finalmente, se procede a votar la propuesta de Normativa de Espacios de la EINA, que resulta con 24 votos a favor (uno de ellos delegado), 6 votos en contra (2 de ellos delegados) y 2 abstenciones. Se aprueba la propuesta.

6º. Informe de dirección.

El Sr. Director toma la palabra e informa de las condolencias enviadas.

El Sr. Director informa de que desde el Vicerrectorado de Política Académica comunicaron el 11 de marzo que el Máster Universitario en Ingeniería Informática llevaba dos cursos académicos en suspensión y que, conforme a la normativa vigente, se iniciaba el trámite previo para su posible extinción. Se tiene un periodo de 7 días hábiles para presentar alegaciones, hasta el 20 de marzo. Esta información se ha trasladado al coordinador y al director del departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas por ser el responsable de la mayor parte de la docencia de este máster, que nos ha transmitido estar que conformes con la tramitación de la extinción. La Comisión de Garantía de Calidad de Másteres también fue informada este lunes 16 de marzo y si no tenéis ninguna observación al respecto se responderá al Vicerrectorado con nuestra conformidad para este proceso.

El Sr. Director informa de que el día 19 de marzo a las 11:30 tendrá lugar la inauguración del Espacio Ebro ubicado en el módulo 3 de la Plaza de las Ingenierías y carril bici con presencia de la Rectora. El Sr. Director da detalle de cómo es por dentro este Espacio Ebro.

El Sr. Director recuerda que el 20 de marzo se celebra el patrón de la EINA, y que está todo el mundo invitado.

El Sr. Director informa de que la inspección de POD que tuvo lugar el jueves 12 de marzo ha sido superada correctamente generándose 9 incidencias de 83 asignaturas inspeccionadas, a las que ya se ha aportado justificación por parte del profesorado. Agradece la colaboración a todo el PDI.

Por último, indica que ayer fue recibido desde ANECA el informe positivo provisional para la titulación de Máster Universitario en Inteligencia Artificial e Ingeniería Computacional, en el que solo habrá que hacer modificaciones menores de forma o redacción.

7º Asuntos de trámite.

No hay.

8º Ruegos y preguntas.

El representante de PTGAS José Luis Funes indica que con el nuevo pintado de las plazas de aparcamiento no se han tenido en cuenta las plazas de discapacitados físicos. A este respecto, el Subdirector de Infraestructuras indica que la dirección del centro no ha podido intervenir en esta actuación por falta de



CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00 14/04/2026 10:00:00	

información ya que ha sido todo tratado y gestionado directamente entre ayuntamiento y Universidad de Zaragoza. El acuerdo para el pintado de las plazas pretendía poder usar el terreno de la universidad como aparcamiento para los días de partido en Ibercaja Estadio. Dado que a final de 2026 o principios de 2027 comienza la reurbanización de los terrenos del Campus Río Ebro, y en esta reurbanización ya están contempladas estas plazas de discapacitados, además de otras muchas cosas, se decide lanzar la consulta a ayuntamiento para ver si es solucionable a corto plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL DIRECTOR

LA PROFESORA-SECRETARIA

José Antonio Yagüe Fabra

Aránzazu Martínez Pérez



3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8>

CSV: 3b86dcc7d8a296f6803a973616ffa9c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 09:48:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	14/04/2026 10:00:00	